
Noemí Santana aborda con Irene Montero la estrategia conjunta en materias de igualdad

La consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad, y Juventud del Gobierno de Canarias mantiene una reunión en Madrid con la Ministra de Igualdad

El desarrollo del Plan Corresponsables, dotado en las islas con 9,8 millones, y la reciente aprobación de la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral de Canarias centraron el encuentro

Noemí Santana, consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, mantuvo este viernes un encuentro en Madrid con la ministra de Igualdad Irene Montero. En la reunión también estuvo presente Sylvia Jaén, viceconsejera de Igualdad del Ejecutivo regional, y sobre la mesa de trabajo se abordaron principalmente aspectos relacionados con el Plan Corresponsables en Canarias y la Ley Canaria de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral aprobada el pasado lunes.

El encuentro se produjo en la sede del Ministerio en Madrid y confirmó el ambiente de colaboración en materia de Igualdad entre las administraciones estatal y autonómica, tanto en objetivos como en financiación. “Agradecemos este encuentro a la ministra. Hemos tenido la oportunidad de trasladarle cómo se está desarrollando el Plan Corresponsables en Canarias y explicarle las iniciativas que se están abordando desde la Consejería de Derechos Sociales autonómica”, explicó.

El Plan Corresponsables cuenta en Canarias con una dotación de 9,8 millones de euros. Este proyecto del Ministerio de Igualdad se centra en el apoyo específico de las necesidades de conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes menores de 14 años.

Santana dio cuenta a la ministra de cómo está evolucionando dicho plan en el archipiélago, destacando que gracias a él tienen lugar la creación de bolsas de cuidado profesional en domicilio o espacio público habilitado, la creación de empleo de calidad y la acreditación de la experiencia de cuidado no formal.

Por su lado, la ministra de Igualdad refirió que “por primera vez en España hay un Plan Corresponsables, que en Canarias cuenta con 10 millones de euros para implementar esas políticas, que hace que las mujeres puedan tener acceso efectivo para la conciliación de la vida familiar y laboral y vamos a trabajar intensamente en esta agenda para consolidar esta nueva generación de derechos feministas”, aseguró.

Además, durante el encuentro también se abordó la reciente aprobación en Canarias de la Ley Canaria de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral. Esta propuesta partió de la Viceconsejería de Igualdad que dirige Sylvia Jaén y se trabaja en el desarrollo legislativo junto a la Consejería de Economía y Empleo. Este acuerdo es el primero en España relacionado con la supresión de la brecha salarial, un mecanismo transversal con un documento que recoge 76 acciones concretas para impulsar la igualdad y combatir la brecha de género, además de establecer la creación de una comisión de seguimiento y evaluación de estas políticas para velar por su cumplimiento.

La consejera de Derechos Sociales resaltó la importancia de esta nueva ley, que marca un antecedente en el Estado. “Canarias es pionera en tener una ley de este tipo para conseguir la conciliación familiar con la laboral para que las mujeres, sobre todo, puedan jugar un papel fundamental en la sociedad de nuestra tierra sin tener que encontrarse ningún obstáculo en el camino”, manifestó.

Montero accedió a visitar en próximas fechas las islas para conocer de primera mano el funcionamiento de esta ley de Conciliación y subrayó el trabajo que desde el área dirigida por Noemí Santana se está realizando en esta legislatura complicada por la incidencia de la pandemia.

“Nuestra colaboración con el gobierno canario es total para avanzar de forma rápida y efectiva en la protección de todas las mujeres en las distintas formas de violencia machista. También para garantizar los derechos de las personas LGTBi, particularmente de las personas trans. Y reconozco el enorme trabajo que desde la Consejería de Derechos Sociales se está haciendo en Canarias también en materias como el reconocimiento de derecho al cuidado”, refirió.